

Repercusiones de la fiebre aftosa en Estados Unidos.

Como ya se ha informado en números anteriores, el brote de fiebre aftosa acaecido en varios países comunitarios motivó que el Departamento de Agricultura estadounidense (*United States Department of Agriculture*, USDA) impusiera a mediados de marzo una serie de restricciones a la importación de productos cárnicos procedentes de la Unión Europea.

Los productos lácteos fueron excluidos de dichas restricciones pero la presión ejercida por los productores lácteos estadounidenses en las últimas semanas ha forzado al USDA a anunciar el establecimiento de nuevas restricciones para estos productos. Estas medidas, que se espera entren en vigor el 21.5.2001, consistirían en exigir a los importadores un certificado expedido por las autoridades del país de origen que demuestre que el producto lácteo que se pretende exportar ha sido fabricado con leche sometida a un tratamiento térmico o de curado, autorizado por el APHIS, que garantiza la inactivación del virus de la fiebre aftosa.

Las reacciones antes estas nuevas restricciones no se han hecho esperar. La Embajada de Francia en Washington DC y el Ministerio de Agricultura de Dinamarca han remitido sendas cartas al USDA expresando su desacuerdo con estas medidas. Asimismo, el Ministro de Agricultura de Bélgica visitará Washington la próxima semana y se prevé que el asunto de la fiebre aftosa figure en su agenda.

Igualmente, el Comisario Lamy ha mantenido conversaciones telefónicas con su homólogo estadounidense, el *United States Trade Representative (USTR)* Robert Zoellick, para discutir este contencioso. En este contexto también se enmarca la carta que el Comisario Byrne ha enviado esta semana ala Secretaria de Agricultura de Estados Unidos Ann Veneman haciéndose eco de las informaciones que apuntan al establecimiento de estas nuevas restricciones. Byrne también solicita que se aplique a las mismas el principio de regionalización de modo que las regiones, y países, exentos de la fiebre aftosa no se vean afectados por dichas medidas.

Por otra parte, ante el brote de fiebre aftosa registrado en Uruguay, el USDA también ha procedido esta semana a prohibir la importación de todos los productos cárnicos procedentes de este país. Esta prohibición es retroactiva pues afecta a todos los productos fabricados antes del 23.3.2001.

Finalmente, y para dar una idea de la alerta que se vive en Estados Unidos con relación a ala fiebre aftosa, se destaca que Veneman ha intervenido públicamente esta semana para garantizar que, en el caso de que se detectara la fiebre aftosa en la cabaña ganadera estadounidense, el USDA contaría con los fondos necesarios para indemnizar a aquellos ganaderos cuyos animales tuvieran que ser sacrificados.

Para obtener más información, se recomiendan las siguientes direcciones de [Internet: http://www.usda.gov/news/releases/2001/04/0070.htm](http://www.usda.gov/news/releases/2001/04/0070.htm)

La *United States International Trade Comisión (USITC)* investiga el régimen comunitario de apoyo al sector de frutas y hortalizas.

En Diciembre de 2000, la USITC (organismo estadounidense encargado de las investigaciones comerciales), decidió abrir una investigación sobre el régimen comunitario de apoyo a los sectores de frutas, hortalizas y vino. Esta investigación se realiza a instancias del *United States Trade Representative (USTR)* y tiene como objetivo suministrar a este organismo, responsable máximo de las negociaciones comerciales, información suficiente para encarar la actual ronda de negociaciones en la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.) en lo que respecta al sector de las frutas y hortalizas.

En concreto, este informe analizará los sectores hortofrutícolas, fresco y transformado, estadounidense y europeos, en lo que se refiere a su estado actual y reciente evolución histórica; los intercambios comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea en este sector, con especial análisis de la incidencia en los mismos de los aranceles y subsidios a la exportación; las políticas de apoyo al sector hortofrutícola desarrolladas por la Unión Europea y sus Estados miembros y los efectos de estas políticas de apoyo en los intercambios comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea en frutas y hortalizas, teniendo en cuenta la incidencia de otros factores tales como costes de producción, tipos de cambio, etc.

Varias frutas y hortalizas serán objeto de especial atención por parte de este estudio, algunas de ellas bastante importantes desde el punto de vista español dadas las cantidades significativas que se exportan de las mismas a Estados Unidos. Entre estas podemos destacar los cítricos (especialmente clementinas), tomates (frescos y transformados), pimientos y melocotones transformados. También destacan las almendras ya que España es un cliente importante de Estados Unidos en este producto. Finalmente se señala que el vino también se incluye en este estudio.

En el marco de esta investigación el pasado 26.4.2001 se celebró una audiencia pública en la sede del USITC en la que se presentaron testimonios orales sobre diversas cuestiones relacionadas con esta investigación.

En el curso de esta audiencia, diversas asociaciones de productores hortofrutícolas estadounidenses expusieron sus reivindicaciones y preocupaciones con relación a la importación en el mercado estadounidense de productos hortofrutícolas comunitarios que gozan de una posición competitiva más favorable debido a los subsidios comunitarios que reciben.

De esta forma, una serie de productos hortofrutícolas españoles que se exportan a Estados Unidos, en especial clementinas, aceitunas de mesas y tomate transformado, han centrado gran parte del debate debido a su éxito en el mercado estadounidense y a los presuntos subsidios comunitarios que reciben los cuales, en opinión estadounidense, distorsionan el comercio. Otros productos, de menor interés para España, también han sido objeto de los testimonios de esta audiencia, tales como las patatas y los melocotones en conserva.

El 11/06/01 es la fecha límite para las partes interesadas para remitir al USITC sus comentarios / alegaciones/ observaciones finales sobre este estudio.

También debe destacarse que el próximo 21/05/01 un equipo de investigadores del USITC se desplazará a la Unión Europea con objeto de recabar información *in situ*. En el curso de esta visita se desplazarán primeramente a Bruselas desde donde se trasladarán a continuación a Holanda y París. Posteriormente llegarán a Madrid el 21/05/01 donde permanecerán por unos días (posiblemente sólo 2) y se trasladarán seguidamente a Roma, capital en la que permanecerán también por unos días, desplazándose a Nápoles y Bolonia.

En la visita que efectúen a Madrid el equipo del USITC tiene previsto entrevistarse con representantes del Ministerio de Agricultura, Agencias de Intervención, Organizaciones de Productores y Asociaciones de Importadores y Exportadores. Según informaciones recibidas, una de las asociaciones de productores que piensan visitar es INTERCITRUS, interprofesional del sector cítrico. Igualmente, entre las organizaciones de productores que podrían visitar se encuentran los productores de tomates en invernadero de la provincia de Almería.

Este estudio representa una concesión de la Administración estadounidense al sector de frutas y hortalizas estadounidense que considera que sus intereses no fueron tenidos en cuenta durante las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Los documentos presentados como alegaciones en esta investigación se pueden obtener en la siguiente dirección de Internet:

<http://dockets.usitc.gov/eol/public/docketcards/332-423-final.html>